Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.596

LECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS A CATUORIAS CON-FNCIONAL Y ECONÓMICO. —LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRA A F. LAS HEPAS CANALEJAS, 54 y 56 SORIA.—No se devuelven los orus manes

AÑO XLVIII - (2.º época). - SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—SABADO 16 DE ENERO DE 1926

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. —EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2'25 PE SETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.— NÚMERO SUELTO, 10 CT3: -- PAGO ADELANTADO. -- Se suscribe en Soria Canalejas E6.

PRIMER ANIVERSARIO

El Excelentisimo Señor

DOCTOR EN MEDICINA

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA Y CORRESPONDIENTE FUNDADOR DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE, GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA EX-PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA, EX-DIPUTADO A CORTES, ETC

Falleció en filpera, el día 16 de Enero de 1925, a los 85 años de edad

H. P

Su desconsolada viuda, doña Aureliana Belmar Castillo, sobrinos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma.

Se celebrarán misas en Alpera, del día 8 al 16, por el eterno descanso del finado.

EL SEÑOR

Médico condecorado con la Cruz de Beneficencia de 1.º clase. Premio Pro=Infancia, etc.

Falleció en Valdeavellano de Tera, el día 14 del actual, A LOS 75 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos.)

Su hijo D. Leandro; hermanos doña Concha, D. Dámaso y D. Gregorio; hermana política D.ª Claudia, nietos y demás familia,

Participan tan sensible pérdida y agradecerán a los lectores de este periódico una oración por el alma del finado, por cuyo favor le vivirán agradecidos. Valdeavellano 14 de Enero de 1926.

## FAGRICULTORESI

A todos conviene y urge saber que Santiago Bujarrabal «El Villabuena». VENDE en todos los tamaños el Arado Vertedera de teja giratoria «R V». El mejor y más práctico, por su solidez y poco peso, construído todo en acero. UTILES Y HERRAMIENTAS PARA AGRICULTURA.

HERRERIA. - CAMPO, 12, SORIA. 6-23-d.

## REGALO DE REYES Casa Megino [IIIII] , 9.- SIIII

A partir del día de hoy y durante todo el mes de Enero, esta casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, cómo pone a la venta un gran-dioso baratillo de todas las existencias de invierno e infinidad de retales, a precios que no admiten competencia. Véase el detalle de algunos artículos de los mil que se pondrán a la venta.

El éxito de esta mi casa lo demuestra la numerosa clientela que hoy visita la misma, reconocida por el público en general como la primera en su clase. Camisetas caballero, pun o inglés, algodón Jumel, de 9 pesetas a 5 y 5 50 id.

» color y crudo, desde 1'65 id. inglés » 2°75 id. Toreras Can isetas cab llero, felpa, color y blancas, clase superior, desde 4.25 id.

Pantalones » Gamuzas, abrigo señora, 140 cm. desde 6 id

Corte abrigo señora, gamuza, lana Australia, 2'50 mts. a 2"50 todos colores. Corte de traje, señora, pañete, alta novedad. 2'70 mts. su precio 32 ptas, hoy 19'50 Mantas cama, lana, tamaño Cuna, a 7 pesetas.

de 56 y 7 rayas, desde 17 id. algodón, grises, desde 3 a 6 id

Camisas caballero, franela, gamuza temporada, 12 ptas. hoy a 9. percal y otomanes, gran novedad, desde 6.50 id. Paños cocina semi-hilo, tamaño 60 cm. clase superior, 6 pesetas docena

Tirantes caballero, alta novedad, a 0.75 par. Camisas señora, imperio, tela regular, desde 2'50 pesetas. Tohallas felpa, muy superior, exclusiva para esta casa, 2.75 una.

Piezas tela blance, 20 mts. clase fuerte, 24 pesetas pieza.

fortuna azul, fortuna oro, suaves y muchas marcas acreditadisimas, a precios sin competencia. Corte sàbanas 2'30 mts. a 4'25 pesetas.

2'30 mts. 160 cm. clase superior, a 6'50 id.

ancho 1 90 cm., clase estupenda, 10 50 id. Piezas de 8 sábanas, 20 mts. llave azul, llave oro, imperial extra, tela rica y clase hilo y unión, a precios especiales.

Abrigos caballero, última novedad, desde 40 pesetas Pellizas, desde 12'50 id.

Jerseys, caballero, desde 3.50 id. Se liquidan 10.000 retales de telas blancas y sábanas, retores, vichis, sargas, camisas, batas, panas y otros mil artículos a precios inverosímiles. Cortes abrigo, caballero, todo lana, desde 20 pesetas.

» novedad temporada, 40, 50, 60 y 70 ptas, hoy 40 por 100 menos. Cuantas personas hayan venido a comprobar en años anteriores los precios que anuncia esta casa en esta época, demostrarán si son ciertos los precios que detallada

misma, y demuestro que en muchos artículos vendo más barato que anuncio. CASA MEGINO

PRECIO FIJO,

### «LA CONFIANZA» ábrica de pastas limenticias para sopa

Baldomero Bartolomé Esta fábrica, de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada, a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO laza de Bernardo Robles, 2, duplicado. SORIA.

### Eloy Sanz Villa OCULISTA

Calle de Canalejas, núm. 84, 2." Committee the 19 at 1

#### Martin Blazquez Magallanes, 28.-Macrid. Grandes talleres de escultura

mármoles y piedras de touas clases Lápidas, panteones, mausoreos y todo lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de perroqueno pulimentado. Isformes en esta Administración.

### FABRIC A

de aguardientes anisados, superiores, de orujo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País Especialidad, ANIS RECUERDA BONIFACIO M. AYUSO

Recuerda (Soria)

## 'Como se inicia la reforma tributaria.

Transcribimos de El Economista: «De los tres decretos que con el carácter de ley se han dictado por el ministerio de Hacienda como primer paso de la proyectada reforma tributaria, hay dos que atañen directamente a la propiedad inmueble: uno referente a declaraciones de la verdadera riqueza imponible, y otro relativo a un registro de contratos de arrendamiento de fincas rústicas y urbanas.

Tiene el primero por finalidad, según se declara en su exposición, el saneamiento de las bases imponibles de la contribución rústica y de la que grava las fincas urbanas, como requisito previo de una reforma fiscal y como medio de que el tributo guarde la debida proporción con la riqueza.

En cuanto a la rústica, se estima, según los datos de las estadísticas agrícolas, que su riqueza imponible debe ser cuatro o cínco veces mayor que la consignada en los actuales amillaramientos, y se hace notar, también en la exposición del primero de los indicados decretos, que en las comprobaciones técnicas de fincas rústicas y urbanas se han ob tenido aumentos del 100 por 100.

Bien está que se quiera traer a tributación toda la riqueza a ella sustraida. Pero lo dificil es conseguirlo por el medio con que se pretende lograrlo.

Se apela para ello al espíritu de ciudadanía, pretendiendo que los ocultadores dejen de serlo, declarando ante la Administración, en un plazo de moratoria que al efecto se abre, su verdadera

riqueza.

no se muestra propicio a seguir dictados en armonía con un precepto del Código doceañista, se les conmina con duras sanciones para cuando se descubra la riqueza que hasta ahora no se ha podido descubrir y, consiguientemente, someter a tributación.

Pero, en fin, si por impulsos de ese civismo a que se apela en primer término, o por miedo a los futuros rigores se lograra lo que se pretende, y la mayoría de los propietarios declarasen toda la verdad, se habría logrado en un plazo de tres meses, y sin más esfuerzo por la Administración que registrar las declaraciones y rectificar los amillaramientos, avances catastrales y registros fiscales, una de las finalidades del C1tastro, que es labor de muchísimos años y que origina considerables gastos.

Pero poniéndose en la realidad, no cabe sentir gran confianza en la eficacia ni de la invitación a los contribuyentes, ni de las sanciones con que se les amenaza, y la mejor indicación de ello es que si lo uno y lo otro fuera de notoria eficacia, estaria resuelto en todas partes el problema de la ocultación de riqueza y los Estados no gastarían los millones que se invierten en irla descubriendo. paulatina y gradua mente.

De suponer y temer es que los ocultadores contumaces seguirán siéndolo, con la esperanza de que si hasta ahora no se les ha descubierto no se les va a descubrir, porque la sanción sea más dura. Claro es que su mayor rigor puede amedrentar algo; pero, en definitiva, las cosas seguirán como están, y por ello puede decirse que el decreto adolece en ese sentido de un defecto: el de exceso de confianza al supouer que su aparición en la Gaceta puede hacer variar radicalmente la idiosincrasia de los contri buyentes o de los que debieran serlo y no lo son porque saben manejar hábílmente las artes de la estrategia de la defraudación.

En cambio, cuaudo las fincas tributen por régimen de cupo, la declaración de la verdadera riqueza no afectará real mente al contribuyente que la declare, sino a los demás del término municipal respectivo, ya que por disposición del artículo 6.º del decreto el propietario de la finca que declare la ocultación que venia cometiendo sólo pagará la contribución correspondiente al aumento de riqueza hasta el primer repartimiento de la contribución territorial que se forme, y una vez hecho éste vendrá a aumentar el cupo del pueblo y, consiguientemente, la contribución de los demás propietarios.

Comprendemos que eso responde al sistema de cupo, pero lo equitativo sería lo contrario, es decir, que el contribuyente pagara el aumento de contribución correspondiente al aumento de riqueza ocu ta que declarase, como lo pagará, según el decreto, en el lapso de tiempo que medie hasta la fomación del primer amillaramiento.

No confrándose bastante en la eficacia de las multas para incitar a los ocultadores a que declaren su verdadera riqueza, se recurre a otras más severas conminaciones.

Una de ellas es la de que los valores asignados a los inmuebles conforme al recient : Real decreto servirán de base para fijar las indemnizaciones en los casos de expropiación forzosa por causa de utilidad pública. Ese es un principio justo, siquiera parezca lugar más adecuado para establecerlo con carácter preceptivo las leyes que regulan la expropiación forzosa.

Pero no es esa la más grave de las sanciones con que se conmina a los contribuyentes.

La más severa de las sanciones es la de ser expropiado de la finca por haber cometido ocultación en los casos y condiciones que se fijan en el decreto, expropiación que podrá tener lugar no só-Y por si el espíritu de los propietarios | lo de oficio, sino a instancia de parte por virtnd de denuncia, sacándola a pública subasta, si el Estado no estima conveniente reservarla para cualquier servicio público.

Esto nos parece que entraña muy graves peligros para la propiedad y puede ser un resorte para saciar venganzas y codicias y un medio de realizar impunemente chantages por caballeros de industria.

Hay que tener muy en cuenta que, segun el decreto, se entiende por valor en | bles. venta de los inmuebles «la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble» y por valor en renta el importe de la renta líquida que el inmueble sea sus ceptible de producir, cualquiera que sea su rendimiento efectivo.

Basta, pues, que con relación a esos tan imprecisos conceptos de venta y renta se estime que se ha cometido ocultación de las proporciones que en el nuevo decreto se fijan, para que la denuncia pueda presperar y el inmueble se saque a pública subasta.

No hay ni necesidad de formular la denuncia; basta amenazar con ella al propietario para que éste tenga que ceder a las impuras exigencias de un chantagista.

Hay que meditar en lo que, escudado con un precepto de esa naturaleza, puede hacerse por vengaza o por codicia. Hay otros casos típicos en que los maestros en el manejo del sable pue-

den hacer de las suyas a mansalva.

Entre el valor real y el valor históri co o de afección de palacios de la alta nobleza española, como el de Liria o el de Cervellón, en Madrid, hay una diferencia enorme, pues que pueden estar inscritos en el Registro fiscal con un valor de tres o cuatro millones, y, sin embargo, no los cedería el duque de Alba o el de Fernán Núñez por diez veces esa suma, porque son su casa-solar, a las que van unidas las tradiciones familiares, y claro es que ante la amenaza de una denuncia y una subasta se verían

forzados a dejarse sablear. Una cosa es que al defraudador se le obligue a contribuir a las cargas del Estado en proporción a su riqueza y otra muy distinta es que se coloque a toda la propiedad de un país en una situación de equilibrio inestable, alterando substancialmente el derecho de propie-

Esa novedad de legislar sobre Derecho civil, mediante disposiciones de mero carácter administrativo o fiscal, es de= fecto de que también adolece el decreto relativo al Registro de arrendamientos.

Esa radical novedad aparece de modo patente en su articulo 1.º, puesto que niega validez a los contratos de arriendo que no se inscriban en el Registro, que el mismo decreto declara que tiene carácter fiscal, no hipotecario.

Se llega a lo que no han llegado nuestras leyes hipotecarias, ya que es característica de su sistema que la inscripción en el Registro de la Propiedad no da ni quita validez a los contratos inscribi-

Ese Registro de arrendamientos lo creó la ley de reforma tributaria de 1922, pero siendo voluntaria la inscripción; ahora se hace obligatoría, como medio de evaluar la propiedad inmueble a los efectos tributarios, privindo de efectos civiles a los que no se inscriban y negando la inscripción y la validez, caso que se inscriban, a los contratos en que la renta estipulada sea superior a la declarada ante la Hadienda. Al lado de los problemas jurídicos que de esas nuevas disposiciones fisca-

dificultades de orden material que no se ve cómo podrán vencerse. ¿Se ha pensado en el coste enorme de la inscripción de los contratos de arrendamiento en vigor en las poblaciones en que des le lu go se ha de formar el Re-

les se derivan, hay, además, una serie de

¿Hay posibilidad material de que desde ahora hasta fin de marzo se hayan podido formar los libros del nuevo Re-

gistro con millares de inscripciones? Un ejemplo demostrará fácilmente la imposibilidad de hacerlo.

Si se hubiera de hacer el Registro de los contratos de arrendamiento de fincas de Madrid habría que realizar seguramente -no parece exagerado el cálculo, dado el número de edificios-la inscripción de 180.000 contratos.

Calculando en diez minutos el tiempo preciso para examinar el documento y realizar la inscripción, se necesitarían, trabajando diez horas diarias, unos tres mil días o sea unos ocho años, y para esa improba labor se da un plazo que no llega a tres meses.

Todo ello lo que revela es que no se ha meditado suficientemente la trascendencia y dificultades de tan radicales innovaciones en el régimen fiscal.

Y viene esto a corroborar la necesi dad de que se hubiera cumplido la promesa de que los planes de reforma tributaria se someterían al examen de la opinión pública para que la obra que se realizase tuviera, en cuanto posible fuera, el carácter de obra nacional».

#### Pero esos otros... No; de ninguna manera son temibles. Si permanecieran en el misterio, perdurable y discretamente, nos harían soñar con invisibles gnomos, fabricantes de joyas deslumbrantes, de discos de labrado y vigoroso exergo, tal vez de incomprensibles hechizos, que solo a los soñadores es dado contemplar. Mas si una puerta se abriera ¿por qué no recibir con amable sonrisa a la dueña de voz gangosa y nariz fiera de papagayo, que viniera con su candil negruzco a contarnos sus cuitas, y aún a numerar las ocultas fuentes de una duquesa?

¿Porqué estremecernos ante el fantasma que arrastra con sus eslabones la estupidez de siglos? Y aún, si se tratara de algo mas elevado y cerúleo, ¿porqué ser menos que la fervorosa doncella de Lourdes, o que la campesina que en la sa'eta sabe describir con tan completo y adorable candor los zuecos y tontillos de una señora cual la de Carducci, orna su esplendida belleza con una sonrisa mixta de lacryme?

¡Ah no! No os parecereis de seguro a mi; no, fantasmas vaporosos de mi niñez, trasgos de mis ensueños; amenos y divertidos diablejos que tanto hicisteis plácida la irónica meditación de mis ya maduras vigilias. Venid; a ello os conjuro, ya me tra!gais los transportes enfermos de Teresa la de Avila, o las inquietudes neurósicas de Juan de la Cruz. Venga un gramo de idealidad. La imaginación ya se agosta, la esperanza se seca, el alma se muere.

Pero no; no vendreis. Porque no solo buscais las tinieblas de los edificios, sino también las de los cerebros; no ya la soledad de los pasillos y de los claustros, sino la de los espiritus débiles. Obra de fibras y de células y neuronas en desequilibrio, no podeis perecer allí donde, aún con los ojos cerrados, hay un pensamiento sereno que ya ha alumbrado el día...

ANTONIO ZOZAYA.

CRONICA

## Defensa obligada

Mucho se ha escrito en todos los tiempos acerca de la mujer, y se nota un lamentable afán de hablar mal de ellas. Desde que Miltón describió las escenas de la mujer culpable en el «Paraiso Perdido», ha habido quien da a la mujer el nombre de serpiente. No han faltado filósofos que le profesan un desdén horrible. Se cuenta de Diógenes que, al ver el cadáver de una mujer colgado de un árbol, exclamó: «Pluguiera a los dioses que todos los árboles llevaran siempre el mismo fruto.> Efecto del error que ha considerado a la mujer como un ser inferior, causa de los males de la humanidad.

En estos tiempos se ha ofendido mucho a la porción más bella de la humanidad, calificándola de liviana, ante el espectáculo deplorable que ha ofrecido con las desnudeces de la moda; se ha dicho que es por naturaleza inclinada al mal, y que un instinto ciego la impulsa a soliviantar todas las concupiscencias.

Por otra parte, en honor de la mujer se han escrito los más bellos poemas, y ella ha ocupado en todos los tiempos las páginas más brillantes de la historia de la humanidad. Principalmente en la literatura española se exalta a la mujer hasta el idealismo, conceptuándola en todo superior al hombre; lo que Calderón expresó en sus versos:

Que si el hombre es breve mundo la mujer es breve cielo.

Consideramos como síntomas de rebajamiento y depravación ese espíritu liviano y desenfrenado que no tiene para la mujer otra cosa que invectivas sangrientas, burlas, sarcarmos y desprecios. En esos sarcasmos y desprecios quizá influya más la depravación del hombre que, los defectos de la mujer. Observación muy acertada que hizo el erudito Feijóo en su «Defensa de las Mujeres: «Acaso en las brutales saciedades del torpe apetito se engendra un tedio desapacible, que no répresenta sino indignidades en el otro sexo... Hay hombre tan maldito que dice que una mujer no es buena, sólo porque ella no quiso ser. mala.>

# RUIDOS NOCTURNOS

memoran en sueños tempranos. ¿Porqué temer, si no tenemos, como Harpagón una arquilla dorada, ni como los héroes de Molière, una mujer frágil y veleidosa? Dejad a los rumores que vengan, que nos encanten, que nos saquen de la estupefac ción prosaica y ridícula. ¿Es verdad, -joh Spencer!-que nos rodea y nos abruma el misterio? Filtrese como Ulloa, salga de la redoma como Cojuelo, y del conjuro como el Caballero ger.til de la dura pezuña. Acaso nos traiga, sinó el punto de contrición, una sonrisa fascinadora y azulada de Gretchen.

Los ruidos nocturnos.... Ellos re-

De noche, cuando ya la luz se ha extinguido en el vaso, después de dislocar en el muro las sombras, hay otros ruidos que pueden y deben atormentarnos Recordemos al hom-

brecillo de Daudet, que se desliza por las chimeneas, llama repicando con los artejos en los cristales, se adelanta por las alfombras para gritar con su vocecilla estridente a sus victimas: «El vencimiento, el vencimiento. Y fas víctimas tiemblan. pensando en el papelillo azul o rosáceo o si aplemente blanco con cífras bizarras o amenazantes que habrá de venir demandando el cobro ante las cerraduras de las cajas exhaustas.

Y aun hay otros fragores paradójieamente imperceptibles; pero que tienen resonancias de tableteo; hervores no imaginados en Walpurgis, ni conocidos en Barahona; sacudidas violentas que nosotros tan, solo podemos oir; pero que nos desvelan y sobrecogen, como el eco de una tremenda y formidable acusación.

A esos que parecen complacerse en vilipendiar a la mujer, le recordaautor que les increpa en estos térmi-

«Detractores sistemáticos del que llamáis sexo débil, recordad que habéis tenido madre, o que la teneis to-

guaje respetuoso y digno, único que se aviene, hablando de la mujer, con el carácter hidalgo, caballeroso res funestas, de influencia desastrosa en el universo, no lo consideramos razón suficiente que justifique el vicio que combatimos: que si hubo una Eva en el Paraíso, también hubo una María en Nazaret; y si ha existido en la historia una Cleopatra o una Agripina, también han existido una Juana de Arco, y en nuestra patria una Isabel de Castilla y una l

Teresa de Jesús.

No aciertan, pues, ni los que juzríamos las célebres palabras de un gan a la mujer como lo más malo, ni tampoco los que la consideran buena siempre, y casi angélica.

Ha dicho un autor: «Los que creyeran que la mujer es buena o mala, concediéndoles que las hicieran en un sosegún que el hombre la guía por buen o mal camino, son los verdaderos pensadores».

Por eso el hombre, cuando piense en deprimirla o ensalzarla, en cantar sus maravillas o en criticar sus defecy cristiano. Que haya habido muje- i tos, debe reflexionar antes, no sea que le alcance a él la más grave responsabilidad.

Será prudente, si no la eleva mucho, ni la hunde demasiado; formará juicio acertado si la coloca en el lugar que con frase feliz designó Shakespeare: Ni demasiado alta, ni demasiado baja, sino a la altura del corazón.»

A. GUERRA.

Los empleados del Ferrocarril de Soria y algunos transeuntes, notaron el jueves último, sobre las siete de la tarde, que de uno de los locales de la fábrica de aserrar y de los almacenes de madera que en la carretera de Madrid posee la Sociedad, de la que es copartícipe D. Sixto Morales, salían densas columnas de humo.

hallaba un individuo, que se dió cuenta de la sucedido por el aviso de los que primeramente sospecharon de que existiera incendio.

Podría haberse sofocado el fuego en los primeros instantes de disponer de agua, muy facilmente; pero no sólo faltó aquel elemento, si no un poco de sere-

Las llamas, imponentes y devastadodoras, adquirieron terribles proporciones. En muy poco tiempo destruyeron el local en donde funcionaban un motor «semi-diesel» varios aparatos de aserrar y otros artefactos.

Al lugar del siniestro acudieron, en los primeros momentos, el Gobernador interino, el Alcalde, varios Concejales, el Teniente Coronel, Comandante, Teniente y fuerza de la Guardia civil, Juez de instrucción, los jefes e individuos del cuerpo de bemberos y numeroso público.

Los trabajos de salvamento y de extinción estuvieron muy desorganizados en un principio; tardaron en llegar las bombas y el material de incendios; luego también tardaron en funcionar perfectamente aquellos aparatos y mientras tanto las llamas amenazaban destruir todo lo que en el amplio solar se conser-

Gracias a que el viento Norte no era muy violento se logró lozalizar el fuego; de otra forma quizá el siniestro hubiera alcanzado proporciones aterrado-

Los bomberos y el público trabajaron sin elementos adecuados, sin disciplina, ni orden, pero con admirable arrojo y buena volun ad.

À las nueve de la noche, pudo darse por dominado el fuego, que seguía con-

sumiendo enorme cantidad de madera, cuyas llamas las percibieron los vecinos de los pueblos próximos y los viajeros que transportaba el tren, que notaron el

Durante la noche cuidaron de que no se reanimase el incendio el cuerpo de bomberos y fuerzas de la Guardia Civil y de Seguridad, que soportaron los rigores de una temperatura glacial, pues el termómetro señaló ocho grados bajo

También prestaron servicio los camilleros de la Cruz Roja y el personni de la Brigada Sanitaria. Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

pueden calcularse en unas cien mil pesetas. El fuego destruyó importantes cantidades de madera, el motor y varios aparatos de sierra mecánica.

Nada de esto se hallaba asegurado del riesgo de incendios, pues cuanto era objeto de seguro en la respetable Compa-

Hemos de hacernos eco de la opinión que se expresaba por muchas personas que lamentaban las deficiencias en el servicio de incendios.

No basta poseer excelente y abundante material para combatir el fuego; se necesita práctica y destreza en los

puede gravar su presupuesto con el gasto que significaría sostener constantemente un retén de bomberos; esto sería, además de costoso, casi inútil, porque en Soria ocurren dos o tres siniestros al año; pero bien podía el Ayuntamiento nombrar un empleado que cuidase de tener en orden el material de incendios y de permanecer constantemente en el parque y de revisar con alguna frecuencia máquinas, mangas y artefactos para facilitarlos con toda presteza

Los propietarios de la fábrica incendiada nos ruegan hagamos constar su gratitud a las autoridades, a los bomberos y al pueblo de Soria, por los servi-

focar el incendio.

LOS SALTOS DEL DUERO

El valor del agua

Hemos dado orientaciones y hecho

consideraciones, hasta ahora, que cree-

mos que pueden servir para hacer me-

ditar a las personas más instruidas de

nuestra región, sobre las que gravita la

responsabilidad de guiar y defender al

pueblo, responsabilidad lanto mayor

cuanto que ese pueblo se halla, como

nuestros hermanos de todo el agro cas-

tellano, menos capacitado para defen-

nuestra riqueza hidráulica, si algún día,

tal vez próximo, tuviéramos que conten-

tarnos con lo que ellas nos quieran de-

jar, tal vez como cebo para aumentar sus

productos a nuestra costa, la responsa-

bilidad ante la sociedad, primero, y ante

la historia, después, será integra para los

que, pudiendo y debiendo hacer, no hi-

cieron, contentándose con elevar su voz,

no en la forma viril del conquistador de

mundos y creador de naciones que nos

dió el ser, sino en la de infecundos que-

jumbrosos que sólo saben contar con el

Estado-Providencia, que ha de remediar

todos los males y ello sin su propia co-

operación, mereciendo el reproche de la

por hombres activos que quieren enri-

quecerse con ella y que se enriquecerán,

si llegan a obtenerla y, sin embargo, ella

es tal, que, si empleada en diferentes

industrias puede enriquecer a más o me-

nos accionistas, explotada por nosotros

ambas aplicaciones, en prueba de nues-

una altura de 10 metros, viene a producir

unos 100 caballos de energía, cuyos ca-

ballos se suelen evaluar a 2.000 pesetas

uno: el valor, pues, de este metro cúbi-

Utilizándole en riego, con un metro

co, transformado en caballos de fuerza

cúbico se podrían regar 200 hectáreas,

cuya diferencia de valor con las hectá-

sería de unas 200 000 pesetas.

Veamos lo que vale esa riqueza en

Un metro cubico de agua al caer de

puede enriquecer a toda la región.

Nuestra riqueza hidraúlica se apetece

Si manos extrañas se apoderan de

derse por sí solo.

madre de Boabdil.

tro aserto:

les provechosísimas conferencias acerca de los templos y basílicas que en conjunto

han visitado. Apenas llegó a la ciudad santa visitó al sumo Pontifice, quien le encargó saludara a los maestros peregrinos, a los que dispensaba de hacer las visitas jubilares a las cuatro basílicas y en días sucesivos, lo día (23 de diciembre) y visitando sólamente la Basílica de San Pedro y la de Santa María la Mayor, como así lo verifiron los 980 peregrinos.

El día 24, previa especial invitación, asistieron a la solemnisima ceremonia del cierre de la Puerta Santa, teniendo la inmensa satisfacción de ver a S. S. acompañado de toda la guardia pontíficia, alto personal del Vaticano, de gran gala, guardias nobles, gendarmes, diplomáticos, obispos, arzobispos y más de 40 cardenales, rodeados todos de los guardias sui-

El día 25 concurrieron a la toma de posesión del título de San Lorenzo de Panisperna conferido al Eminentísimo senor Cardenal Arzobispo de Sevilla, señor Ilundain, que iba acompañado de nuestro Sr. Obispo, de otros Prelados y del emba-

jador de España. El dia 26 tuvieron el altísimo honor de ser recibidos por el Sumo Pontifice, quien despuès de dar a besar su pastoral anillo y regalar a cada peregrino una preciosa medalla, conmemoración del año santo. los reunió en la anplísima sala Paulina y desde el solio pontificio les dirigió paternal exhortación, comenzando por decir que recibía con especial complacencia a esta peregrinación, la última del año, y que precisamente estaba integrada por maestros españoles, a los que daba singu lar bendición. Hizo un magistral canto, intensamente patriótico, a las glorias y grandezas de España.

Añadió que consideraba a esta peregrinación como una de las más hermosas entre todas las llegadas en el año santo, por tratarse de españoles, ya que había recibido otras nunerosas de maestros y maestras eslavos, alemanes, canadienses, escandinavos y de las dos Américas.

Recordó los primeros años de su carrera, en la que también se había dedicado a la enseñanza y que le hicieron saber las alegrías que consigo lleva la educación de la niñez, así como la cruz en muchas ocasiones. Nos animó a llevarla con paciencia, por la que podremos conseguir la bienaventuranza. Los peregrinos españoles salieron alta-

mente impresionados de la paternal solicitud del Papa y seguramente no olvidarán en toda su vida tal visita.

Los siguientes días, 27 y 28, los emplearon en visitar los muchísimos monumentos

que encierra la ciudad eterna y también celebraron una reunión con los maestros italianos para formar la Confederación internacional de Maestros Catòlicos, En la conferencia tomaron parte, entre otros, el comendador Fratellini, director general de primera enseñanza, en representación del Ministro de Instrucción pública de Italia, el exdlputado Negreti, y por nuestra nación el R. P. Solá, D. Blas Navascués, varios maestros y el rector de la Universidad de Granada, que llevaba la representación del Ministro de Instrucción pública de España, abogando todos por la pronta realizacion de los ideales del magisterio católico para defenderse de las asechanzas que el magisterio láico pone en práctica para descristianizar la Escuela pública.

Por fin, regresaron a sus hogares todos los peregrinos, trayendo un gran repuesto de anhelos y deseos de trabajar por el bien y progreso espiritual y material de nuestra querida patria, bajo los protectores brazos de la cruz del Redentor.

EL MORO AGNEN. Burgo de Osma 12-1-926.

Don Abraham Ransanz, fervoroso terciario franciscano de la Habana.

Este venerable señor, aunque por su nombre y apellido y quizàs por el agudo perfil de su rostro te recuerde al hijo de Israel, es un excelente cristiano práctico que al cruzar el mar, no se dejó, como tantos otros compatriotas suyos, olvidada su partida de bautismo en la lejana y bien amada aldea

Allá, en Escobosa de Rioseco, obscuro poblacho de la Soria legendaria, donde todavía la mujer reza y parla el mismo sonoro romance deleitoso que inmortalizó Teresa de Avila y de Jesús, todos sus pobladores, cristianos viejos, que guardan incólume, apesar de los tiempos, la vieja fé de carbonero, cada amanecido y cada anochecido y al filo de cada mediodía, tienen para este venerable D. Abraham una accción de gracias y una extremecida plegaria bendita.

D. Abraham-el indiano rico, como le llamarán en Escobosa-regaló a la parroquia de su pueblo una bella campana broncinea que en lo más cimero del campanario, voltea y vocinglea, como un enorme despertador de almas.

(De una Revista católica ilustrada de la Habana.)

### Un gran triunfo.

# JUIId-dolt VIII.

La prensa de Burgos v la de las provincias que resultan favorecidas por la construcción de las nuevas vias férreas incluídas en el plan aprobado por el señor Ministro de Fomento, dedica los elogios y los aplausos que es obligado tributar a las ilustres personalidades del Gobierno que han otorgado tan importante beneficio y extienden sus alabanzas y las demostraciones de gratitud a las representaciones oficiales que activamente laboraron, incansables e nteligentes, hasta conseguir el triunfo.

amargura que, después de los informes presentados para protestar del anteproyecto de ferrocarriles redactado por la sección de planos y proyectos del Consejo Superior Ferroviario, se atendían las aspiraciones de Burgos, de Extremadura, de Aragón y de Galicia, olvidando las demandas de Soria, con respecto a la prolongación del ferrocarril que muere en las puertas de la Ciudad. Nuestras dignas Corporaciones, ocupadas quizás en asuntos de mayor trascendencia politica y económica, nada hicieron antes de publicarse el plan de los ferrocarriles que construirá el Estado, ni después de ser éste apro-

Sin embargo, el recto proceder del Excmo. Sr. Conde de Guadalhorce y el interés decidido y entusiasta del ilustre Presidente del Consejo Ferroviario Exemo. Sr. D. Antonio Mayandía han sustituid ventajosamente la acción de nuestras Corporaciones y otorgan a Soría, por que es de justicia y de conveniencia general, lo que tan vivamente anheiaba: la construcción por cuenta del Estado del ferrocarril de Soria a Castejón.

Estamos, pues, de enhorabuena.

Ayer se cursaron los telegramas

A Ministro Fomento.—Madrid.

«Expreso vuecencia cariñosa y entusiasta gratitud por haber atendido las razones que expuso el Consejo Provincial de Fomento de Soria en su informe solicitando incluyérase nuevo plan ferrocarriles el de Soria-Castejón, de sumo interés nacional provincial.-Comisario Regio, Presidente Felipe las Heras.

A Presidente Consejo Ferroviario.

agradecimiento por gestiones realizadas para que atendiérase demanda consignada informe Consejo provincial Fomento, e incluyérase nuevo

plan ferrocarriles el de Soria-Castejon, obra de beneficio general. Comisario regio, Presidente, Felipe las

acordaron también remitir al Ministro

Prensa soriana, al conocer inclusión plan ferroviario ferrocarril Soria-Castejón, agradece V. E. aclaraciones proyectos que dan satisfacción legítimas aspiraciones esta provincia, Avisador Numantino, Porvenir Castellano, Notic ero de Soria y Vos de Soria.

El digno Alcalde Sr. Sanz Villa ha dirigido también expresivos telegramas de gratitud a los Sres. Presidente del Consejo, Ministro de Fomento y general Mayandia.

#### Correspondencia administrativa.

S. R -Almazàn. id. id. 15 Enero 1927. R. P.-Atauta. Id. id. 1d. 1.º Enero 1927. G. V.-Montuenga. Id. id. 15 Enero

M B.-Fuente-Tojar. Id. id. 15 Octubre B. G.-La Almunia de D.ª Godina. idem

P M.-Olloqui Id. 15 Diciembre 1926. F. M.-Madrid. Recibido giro; queda complacido.

### Sorprendente regalo en los tubos rayos X

En los últimos congresos de médicos de París, Londres, Berlín, etc, ha llamado poderosamente la atención el nuevo tubo rayos X, titulado METALIX, construído por la importantísima fábrica de lámparas Fhilips, que dispone de los mayores laboratorios de ensayo del mundo.

Con los antiguos tubos los operadores estaban expuestos a quemaduras y con el nuevo tubo «METALIX» no se necesita ninguna protección adicional de vidrio plomífero o de alguna caja protecfora. El centraje del mismo es sencillísimo y el montaje muy fácil, la capacidad, debido a la construcción del anticatodo, es mayor que en los tubos corrientes.

Si los señores médicos desean recibir prospectos no tienen más que dirigirse a los representantes generales de Philips en España, Adolfo Hielscher, S. A. calle de S. Agustin, 2 -MADRID. Y en BARCE-LONA, Calle Mallorca, 198.

En breve llegará a España el gran especialista radiólogo de la casa Philips doctor Fouconnier, con objeto de dar conferencias sobre dicho tuvo «METALIX» en Madrid y Barcelona, como ya lo ha efectuado en Paris, Londres, Berlin, etc., dando a conocer lo que representa para el mundo

UNDECIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

FALLECIO EL DIA 18 DE ENERO DE 1915 (Habiendo recibido los Santos Sacramentos)

Sus hijos D Francisco, D.ª Elena, D.ª Camen, D. Antonio, D. Jesús y D.ª Pilar; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

> Suplican a sus amigos una oración poi su alma.

> > LA SEÑORA

## Doña Nemesia Moñuz Laguna

Falleció en Villar del Campo (Soria) el día 9 de Enero de 1926 A LOS 76 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendción de S. S.)

Sus desconsolados hijos don Genero Lucas, párroco de Cidones y don Primitivo; hija política doña Antonia García, nietas, sobrinos y demás fa-

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogandoles la tengan presente en sus oraciones. Villar del Campo, 15 Enero 1926.

El Ilmo. y Rvdmo. Prelado, ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

médico este nuevo invento. Si algún señor médico se interesa por dicha conferencia, con mucho gusto le in-

dicaremos la fecha exacta de la misma.

La Gaceta del día 13 publica un Real decreto aprobando las bases para la organización y reglamentación de las Comisarías sanitarias, que tendrán por fin inspecciouar y reglamentar en su aspecto sanitario cuantas colectividades tengan por uno de sus fines la asistencia médico-farmacéutica, mediante el pago de una prima o cuota.

Habrá una Comisaría central en Madrid y Comisarias provinciales en cada capital de provincia, pudiendo además constituirse Comisarias filiales en las poblaciones donde su funcionamiento

se crea necesario. Las cuotas mínimas de las Comisarias provinciales no podrán ser superiores a las que fije en el suyo la Comisaría centra!

En esta cuota no está comprendido el servicio de enterramientos.

La retribución minima de los faculta tivos de Empresas y Sociedades no cooperativas será fijada por el pleno de cada Comisión provincial.

El servicio de farmacia se regirá por la tarifa pretitorio de la Beneficencia municipal de cada localidad,

Se organizará un servicio de inspección, encargado de vigilar el perfecto funcionamiento de las Sociedades de

asistencia pública. Las sanciones que se apliquen consistirán en multa de 25 a 500 ptas y el doble en caso de reincidencia, declarándose libre la denuncia contra las Socie-

dades. Tanto las mutualidades como las empresas llevarán un libro especial de reclamaci, nes, que pondrán a disposición de los inspectores, cu. ndo éstos lo exi-

En el reglamento de las respectivas Comisarías se fijará el número máximo de familias adscritas para su asistencia a cada médico.

Estas Comisarías entrarán en función cuando formulen el correspondiente reglamento, que deberá someterse a la aprobación de la Dirección general de Sanidad.

Por medio de esta disposición oficial se tiende a encauzar el modo de prestar asistencia médica en el domicilio de las personas de modesta posición económica, sin gravar al enfermo, al médico y al farmacéutico.

## Devillas y pueblos

HINOJOSA DEL CAMPO

Este pueblo, amante cual el primero su su progress, no puede olvidar que la base fundamental de todo ello es la instrucción y que los llamados a realizar esta transfermación son los niños de hoy, ho.nbres del mañana, de donde se deduce que los pequeños sienten va los espolonazos de estos deseos, ya que el ambiente en que se educan es propicio a ello. Consecuencias de este modo de pensar fuè la celebración de dos veladas teatrales, organizadas con el fin de recaudar fonnos para adquirir un aparato de proyecciones con que aumentar el material escolar, tomando en ellas parte las niñas Sara Antón, Ursula Cervero, Jacinta Izquierdo, Aurea Ciriano, Francisca Hernandez, Banita Martínez, Aurora Sainz y Natividad Corchón, representando «La Banda de honor, Los niños Adrian Raiz, Constancio Antón, Jerónimo Martínez y Julio Corchón, en la obra «Bruno el Cantinero» y los adultos Bruno Lozano, Adolfo Lacal, Juan Sanz y Secundino Martínez, en «Parada y Fonda.»

El día 1.º de año tuvo lugar la 2ª velada cuyo programa fué: «La Escuela del impaciente» por los niños Esteban Gómez, Guillermo Hernandez, Dionisio Sánchez y Adriai. Ruiz. «Una limosna por Díos» por los niños Juliàn Martinez, Otilio Antón, Julian Llorente, Licinio Sanz, Macario Hernández, Ricardo Izquierdo y la joven Julia Izquierdo; y el «Asistente del Coro nel» por los adultos Angel Hernández, Adolfo Lacal, Calixto Cervero, Bruno Lozano y la joven Inés Izquierdo, cosechando justas y merecidas salvas de aplausos. Las dos noches hubo rifas de objetos alcanzando un ingreso líquido de 81'25 pesetas, cuya cantidad será aumentada con

un pequeña subvención del Ayuntamiento. El Sr. Maestro D. Román Laguna, iniciador y alma de esta empresa puede considerarse orgulloso por el resultado de su obra; los niños satisfechos por haber contribuido a aumentar los medros de su ilustracion y los jóvenes obtendrán la satisfacción intima que proporciona el hacer bien con el cumplimiento del deher, despreciando a los falderillos que se interponen en el camino de las obras grandes y

UN ESPECIADOR.

La Asamblea de Diputaciones.-La Comisión encargada de la organización de la Asamblea de Diputaciones, que se celebrará en los días 20 al 22 del presente mes, formada por el presidente y secretario de la Diputación Provincial madrileña y los diputados señores Alonso Orduña, Mamolar y Alvarez Suárez, ha enviado una circular a las cuarenta y cuatro Diputaciones de régimen común, invitándolas a designar los temas que a su juicio deben discutirse en la Asamblea.

Igualmente se ha solicitado de las Diputaciones provinciales que designen las personas que han de concurrir a la Asamblea.

Para la Cocina Económica.-Hemos recibido de un soriano caritativo que oculta su nombre, con destino a tan benéfica institución, la cantidad de 50 pesetas.

Que tan hermosos rasgos humanitarios tengan ejemplo. .

Corona a San Saturio. - Para adquirir una corona de oro, que adorne la efigie de San Saturio ha recibido la Comisión encargada de esta obra los donativos siguientes:

D.ª Celedonia Lacalle, 100 pesetas; D.ª Felisa Peña, 50; Srta. de Garganta, 50; D.ª Petra Delgado, 25; D.ª Petra Rubio, 25; D. Ascensión Herrero 5; doña. Mitagros Tudela, 5; D.ª Cecilia Herrero de Tudela, 5; D.ª Isabel Fernández, 5; D.ª Juliana Soria, 5; D.ª Isabel Ceraín, 5; D. Carmen Soria, 5; Srta. de Ramos, 2; D.ª Pascuala Esteban, 3; D.ª Agapita Almarza, 5; D.ª Feliciana G. de Iñiguez, 5.

Una buena pieza.-Nos comunican desde Viliar del Rio que varios vecinos de dicho pueblo, entre ellos, Ceferino Martinez y los de San Pedro Manrique, Juan Romero y Manuel Rodríguez, provistos de escopetas, organizaron una batida dando muerte a un jabali de cuarenta y seis kilos de peso.

### Servicio de automóviles.

COCHES DE TURISMO Y OMNIBUS PRECIOS ECONÓMICOS

Nicolás Modrego Muñoz TELEFONO NUM. 164 Caballeros, 25, SORIA

(c) Ministerio de Cultura 2005

davía.»

Ante todo, reclamamos un len-

incendio desde larga distancia. Custodiando aquellos almacenes se

Las pérdidas que originó el incendio

ñía «La Aurora» quedó intacto.

que lo manejan. Sabemos que nuestro Municipio no

cios tan valiosos que prestaron pora so-

más de 5.000 pesetas en nuestra región, llegando en otras regiones más favorecidas por el clima a más de 10 y 15.000 pesetas. Resultaría, pues, que un metro cúbico de agua, en vez de valer 200.000 pesetas utilizado en usos industriales, valdría por lo menos un millón de pesetas utilizado para el riego, es decir, cinco ve-

De estas cifras bájese lo que se quiera, que por mucho que se baje aun quedará enorme diferencia en favor de la utilización para el riego. Aparte de este valor comercial, la

utilización en el riego tiene las siguientes ventajas: Aumenta la producción de las materias que sirven de vida a la nación, co-

mo son las alimenticias.

A mayor aumento de esta producción, más abundancia y menos precio de las subsistencias. A subsistencias más baratas, aumento

de bienestar en el productor y el consumidor y aumento de población en la na-A aumento de población, aumento de actividad, aumento de otras riquezas, aumento de fuerza y aumento de inde-

pendencia, con aumento también de tranquilidad y de paz. Y con todo ello, la misma industria, que hoy quiere ahogar la gallina de los huevos de oro, y con ella el comercio, tanto interior como de exportación, adquirirían un desarrollo y actividad muchísimo más amplios y más solidos que

de la manera que se pretende. 'ANTONIO MONEDERO Agricultor.

Sr. Director de El Avisador N'MANTINO Muv señor mío: El sábado por la noche regresó de su excursión a la ciudad de los Césares nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado,

que fué presidiendo la gran peregrinación

del Magisterio Español, a ruegos del excelentísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza. Durante el viaje y lo mismo en Roma, se captó las simpatías de todos los peregrinos, atendiendo con suma solicitud cuanreas de secano, no es mucho calcular en tos ruegos se le hacían, así como dándo-

cuando fuese necesario.

Nosotros, los sorianos, vimos con

bado por el Gobierno.

siguientes:

Madrid.

«Significo a vuecencia profundo

Reunidos los periodístas sorianos de Fomento el siguiente telegrama:

Ministro de Fomento. - Madrid. -

G S. M.-Alcubilla de Avellaneda. Su giro abona suscripción hasta 15 Enero | jan.

1.º Enero 1927. A. B. Béjar. Id 1.º Enero 1927.

Para los Médicos. - La Comisión provincial, ejecutando un acuerdo anterior, acordó por unanimidad hacer saber que según manifiesta el Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, ha quedado constituido el Tribunal para la provisión, mediante oposición, de la pla-za de Médico segundo, vacante en este Hospital provincial, integrado por los señores siguientes: Presidente, D. Enrique Suñer; vocales, D. Eduardo García del Real, D. Emilio Loza y D. Ramón Jiménez Guinea y vocal Secretario, don D. Fernando Enriquez de Salamanca.

Los ejercicios que practicarán los opositores, son tres: oral, clínico y práctico.

Baile «La Alegría». - Dias pasados se reunieron los jóvenes entusiastas que forman la Sociédad de baile titulada «La Alegria», eligiendo por unanimidad la siguiente Junta Directiva: Presidente, Jerónimo Bartolomé; Vicepresidente, Eugenio Hernández; Tesorero, Hilario del Ríc; Contedor, Julián Delso; Secretario, Andrés García; Vice-secretario, Luis Solaesa y vocales, Cecilio Hernández, Adolfo Maseda, Julián Martínez y Félix Andrés.

Los alegres jóvenes de «La Alegría» están organizando grandes sorpresas para los días de Carnaval.

MARIANO DEL OLMO Médico dentista. Plaza Aguirre n.º 1, pral. de 10 a 1 y de 3 y media a 7

Los martes. en Almazán de 10 a 4. Calle Palacio, n.º 5

Gobernador interino. - Por ausencia del Gobernador se ha hecho cargo del mando de la provincia D. Eugenio M. Enrique Castillejo.

Defunción.—En Villar del Campo (Soria), falleció el día 9 de Enero la virtuosa señora D.ª Nemesia Moñuz Laguna, a los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Acompañamos en su justo dolor a la familia de la finada.

Madrinas de guerra. - Solicitan madrinas de guerra los soldados Pedro Bueso, Antonio Cantera, Gregorio Barcones, Félix Ortega, Gregorio Antorán, Manuel López y Francisco Marín, todos ellos sorianos, pertenecientes a la Compañía expedicionaria del Regimiento de Gerona, núm. 22, de guarnición en Dar-Quebdani, zona de Melilla. También solicita madrina de guerra el soldado Juan Blanco, perteneciente al Regimiento de Infantería de Africa, núm. 68, en Tizzi-Azza (Melilla.)

Aniversario. - El miércoles próximo, 20 del corriente, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora D.ª Sinforosa Moreno, tía de nuestros buenos amigos, de Valdeavellano de Tera, D. Pedro A. Rodríguez y de D.ª María Gonzalo.

Las misas que en la parroquia de dicho pueblo se celebrarán el citado día 20, a las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de la

Renovamos a sus afligidos sobrinos y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

Juicios orales.—La vista de la causa que estaba anunciada para el dia 15, contra Félix Duce Gordo, del Juzgado de Medinaceli, por el delito de amenazas y atentado, se suspendió por no haber comparecido un testigo.

Para el dia 19 está señalada la vista de la causa seguida contra Felisa Cacho Ruiz, del Juzgado de Agreda, por el delito de injurias.

El 22 se celebrará el juicio contra Doroteo Valer Muñoz, del Juzgado de Soria, por lesiones producidas por disparo de arma de fuego.

Y el día 26 por el mismo delito que el anterior, se verá la causa contra Pedro Izquierdo Lasanta, del Juzgado de Agre-

Colegio de Abogados.—Ha quedado constituida la Junta de Gobierno en la siguiente forma: Decano, D. Luis Posada; Tesorero, D. Félix Sánchez Malo; Diputados, D. Mariano Granados y don Alfonso Velasco; Secretario, D. José Cacho Molina.

Accidente funesto.-El vecino de Salduero, Vicente Cámara Palomar, que como recordarán nuestros lectores resultó herido de gravedad al cortar un pino, ha muerto a consecuencia de las heridas que en el expresado accidente D. E. P.

Las horas de oficina.—El Gobierno ha dispuesto, por medio de una Real orden circular de la Presidencia del Consejo, que a partir del 1 de Febrero, las horas normales de oficinas en la Administración central y provincial san cinco y seguidas, debiendo antes de proceder a la fijación de ellas los jefes de todos los servicios centrales y provinciales informar a los ministros sobre las más convenientes, y éstos dispondrán la mejor forma de requerir la opinión de sus subordinados respecto a este extremo, bien entendido que los límites de entrada y salida han de estar comprendidos entre ocho y media y diez y siete y media, pudiendo significarse horarios | nical. distintos para verano e invierno, considerando aquel entre el 1 de Mayo y el 1 de Noviembre, e invierno el resto del

D. E. P -En Cañamaque dejó de existir, a los 30 años de edad, don Santiago Gallego Ramírez.

Expresamos nuestro sentido pésame a su esposa doña María Sanz e hija Isidora por la desgracia que les aflige.

Francisco Soria. - Ha entrado a formar parte de la Redacción de EL AVI-SADOR NUMANTINO nuestro estimado amigo y conocldo redactor festivo, don Francisco Soria Montenegro.

Regreso.-Ha regresado de su excursión a la Ciudad Santa, formando parte de la peregrinación de Maestros españoles, nuestro querido amigo y corresponsal el Director de las Graduadas, del Burgo de Osma, don Angel Moreno. Bien venido.

## Automóviles de alquiler

de todos os tamaños.

AVISOS

Godofredo de Marco Estudios, 1. = Teléfono, 146 Olreeclón telegráfica: AUTOMOVILES SORIA

Palace Cinema.—Para mañana domingo se anuncia la última producción del gran Chiquilin, titulada «El Pequeño Robinsón.»

Este eminente actor, consagrado desde sus primeras actuaciones cinematográficas como el único mímico de la pantalla, volverá a cautivar al público soriano en esta grandiosa cinta, que de tan ruidoso éxito viene precedida.

Cocina Económica.—En la primera quincena del mes de Enero ha suministrado a los pobres la Cocina Económica 406 raciones de pan, 1.374 de sopa y 1.375 de potaje habiendo sido servidas por las señoras D.ª Gregoria Rueda, viuda de Pablo, y D.ª Juliana Soria y las señoritas Cirila Pérez, Fermina Gómez. Rosa Rovira y Julia Rebollar. Se han recibido los siguientes donati-

D.ª Celedonia Lacalle, 10 ptas; señoritas Concha y Pilar Alvarez, .10; doña Teresa Muñoz, 100; Una persona caritativa, 500, y D. Hermenegildo García, 50: Total 670 pesetas.

Ha regresado de Madrid y Valencia la distinguida señora D.ª Agustina Soria de Andaluz

Caja provincial de ahorros.-Plaza Vizconde de Eza, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos dias ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos. - Por 10 imposiciones en cartillas nuevas, 13 030 00 pesetas; por 92 imposiciones en cartillas antíguas, 72.185.52 pesetas; por 20 préstamos cancelados, 85.017'50 pesetas. Total, de ingresos 170.233'02 pesetas.

Pagos. Por cancelación de 1 cartilla, 1.650'19 pesetas; por 78 devoluciones a cuenta, 58.957:23 pesetas; por 18 préstamos concedidos 83.667'50 pesetas. Total de pagos 143.274 92 pe-

Diferencia a favor de ingresos 26 mil 958'10 pesetas. La sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones

que la Caja central. Véase anuncio en 4.ª plana.

Conferencias con nuestro Corresponsal

MADRID 16 (8 MAÑANA)

#### Notas políticas

El Sr. Quiñones de León celebró una conferencia con el general Jordana. Por la noche marchó a Andaucía con objeto de reunirse con S. M. el Rey y con el general Primo de Rivera.

Procedente de Melilla llegó ayer a la Corte el batallon expedicionaio del Regimiento de Badajoz, que en la madrugada de hoy habrà continuado su viaje a Barcelona.

Los exportadores de aceite celebraron una entrevista con el señor Calvo Sotelo pidiéndole la admisión temporal de la hojalata.

Los corredores de fincas también se entrevistaron con el Ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, solicitando la declaración obligatoria de a colegiación.

### Consejo de guerra.

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se celebró ayer la causa contra un soldado perteneciente a las fuerzas Regulares de Ceuta, que desertó en compañía de un moro, robando armas y municiones y asesinando a otro moro que les había facilitado la fuga, descubriendose el delito por haber surgido discrepancias entre ambos en el reparto del botin. El Consejo de guerra solicitó para los procesados varias penas que oscilan entre seis meses de prisión y cadena perpetua. Los, defensores pidieron que se les rebajase el castigo.

### Los inquilinos.

Una numerosa comisión de inquilinos visitó al ministro de Gracia y Justicia D. Galo Ponte, solicitan do la reforma del decreto de alquileres, especialmente en todo cuanto se refiere a los contratos de inquilinato. El señor ministro ofreció estudiar las pretensiones de los vi-

### La hija de la peinadora

Mañana, en virtud de lo dispuesto por las autoridades judiciales, será restituida a su madre legitima la niña prohijada por una peinadora, suceso que tanto ha emocionado al pueblo madrileño.

#### El descanso dominical de la prensa.

Una comisión de periodistas, nombrada para la defensa del descanso dominical de la prensa, pidió que inmediatamente se celebrara Junta extraordinaria de la Asociación de la Prensa. Numerosas asociaciones de periodistas de provincias telegrafían pidiendo no sea interrumpido en ningún momento el descanso domi-

### Una lechera encarcelada

Aver fué encarcelada la dueña de una lechería instalada en la calle de

Mariana Pineda, Ilamada Encarna ción Gòmez, que desde hace algún tiempo suministraba leche adulterada a un hospital,

multa de mil pesetas.

### Consejo de ministros

El consejo que ayer presidió el señor Martinez Anido fué dedicado especialmente al estudio de cuestiones administrativas. A la sesión asistieron los Directores generales de Administración y Comunicaciones. Este último informó al consejo sobre expedientes de reparación de cables y aquél sobre los impuestos provinciales.

Se aprobó un decreto dictado para tramitar con la mayor rapidez posible las bajas en la contribución territorial. También se acordó prohibir las clases del Conservatorio en el Teatro Real, autorizándose al ministro para que acepte provisionalmente los locales que para dicho fin se ofrecieron gratuitamente.

Se autorizó la contrata para la reparación del cable Melilla-Alhucemas, ampliándolo hasta Málaga,

. Quedó prorrogado el contrato con la Compañía de ferrocarriles para el servicio internacional de paquetes postales.

El señor Yanguas trató de negociaciones comerciales de polílica exterior y dió cuenta de haber sido nombrado el ingeniero comisario en la exposición de energía eléctrica de

### El auto-giro Cierva.

El ingeniero Sr. La Cierva telegrafía desde Londres al general Primo de Rivera, expresándole su gratitud por el crédito alcanzado en las pruebas del auto-giro. Reitera también su agradecimiento al Monarca, al gobierno y a la aviación española y desea que sus trabajos sean útiles para la Patria.

### Los crimenes políticos.

En el Tribunal Supremo se celebró ayer la vista del recurso contra la sentencia dictada por la Audiencia de Murcia, condenando a los procesados Francisco Corrales y José Bernal como autores del asesinato del jefe de los reformistas de Fortuna don Julián Pérez.

Por delegación de Melquiades Alvarez apoyó el recurso el letrado don Francisco Martín, oponiéndose los abogados Sres. Barriobero y Doval.

### Noticias de Marruecos.

Comunican de Melilla, que al intentar embarcar en Alhucemas el capitán médico don Atilano Cerezo, sufrió una caida, resultando herído gravemente.

El domingo próximo, probablemente, se celebrará un gran banquete en honor del comandante Franco

y el capitán Alda que marcharan el lunes al puerto de Palos, con objeto de emprendrer el dia veintitrés el raid Cádiz-Buenos Aires.

### La escuadra inglesa.

Participan desde El Ferrol que en aquel puerto fondeó ayer la escuadra inglesa, siendo recibida con salvas y aplausos. Las autoridades marítimas visitaron los distintos barcos, preparándose varios agasajos en honor de los marinos ingleses.

#### Furioso temporal

Dicen de Barcelona que continúa reinando un fuerte temporal en todas las costas catalanas. Los ancianos, mujeres y niños de la ciudad condal han sido repartidos entre varios asilos. Regresó al puerto la tripulación del velero «Orieta.»

En San Feliu el temporal arrancó cuarenta metros del malecón, quedando destrozado el faro. Del puerto faltan los vapores pesqueros «Adela» y «Carmen».

En Monistrol el huracán derrumbó dos casas, resultando heridas gravemente Rogelia Gil y Micaela

#### La ola de frio

Comunican desde Lérida que ha caido sobre aquella provincia una grán nevada, siendo el frío muy intenso. En la capital, a consecuencia de la nieve, hubo numerosas caidas, resultando heridas bastantes perso-

Varios pueblos de la provincia se hallan completamente incomunicados, no funcionando el servicio te-

### El viaje del Rey

Dicen desde Baeza, que aver llegó a aquella ciudad, acompañado de su séquito, S. M. el Rey, siendo recibido por las autoridades e inmenso gentio. El monarca recorrió a pie las calles de la población y fué aclamado. En el Ayuntamiento se celebró una solemne recepción, marchando después a La Laguna, visitando la fábrica de aceites que alli. posee el Marqués de Viana.

Se verificó más tarde un almuerzo Tambièn se le ha impuesto una al aire libre brindando el Rey como el primer agricultor. Expuso datos estadísticos sobre la producción agricola, añadiendo que cuantos decretos le presenta Primo de Rivera para beneficiar a la agricultura los

firma en blanco. El General Primo de Rivera contestó al monarca agradeciendo esa prueba de confianza, invitando a los elementos agrícolas para que acudan a Madrid, con objeto de tratar con el gobierno el problema del aceite. Ante todo-añadió - es preciso que el aceite español adquiera crédito en el mercado.

El monarca, acompañado de su séquito marchó a Jaén, visitando la catedral en donde oró breves momentos, continuando después su viaje a Moratalla, tributándosele una gran despedida.

Madrid 4 (tarde)

### Informes oficiales.

Han visitado al Ministro de Trabajo los comisionados de la Cámara del Libro para interesarle que resuelva cuestiones relacionadas con esa industria.

Al Sr. Martínez Anido han visitado los gobernadores de Albacete, Soria y León y el presidente de la Trasmediterrànea Sr. Dómine.

Despacharon con el Ministro de Gobernación los Directores de Seguridad, Abastos y Administra-

Al Ministro de la Guerra visitaron los Generales Cavalcanti y Barreiro.

### Recompensas.

El pleno del Supremo de Guerra ha resuelto expedientes de recom pensas otorgándolas a 11 tenientes coroneles, 2 comandan'es 3 capitanes y un teniente. También concede la cruz laureada al sargento Enrique Benavente, y al soldado Antonio Carrero.

### Sentencia absolutoria

El mismo Tribunal ha dictado senten la absolutoria a favor de dos guardias civiles, a quienes se acusaba de violación.

### · La Gaceta.

Publica la Gaceta un decreto ordenando que los títulos de Doctor y de las profesionales facultativas satisfagan el recargo de 10 por 100 de timbre provincial.

Por otro decreto se concede un suplemento de crédito de 37.714.224 pesetas en la sección 13, acción en Marruecos.

### De Palacio.

Han visitado a la Reina Cristina el presidente de la Cruz Roja, marqués de Hoyos, y el Marqués de Villabrágima.

otros aristócratas. En representación del Rey, asistió al entierro del jefe de Ingenieros señor Orueta el general Navarro.

Una comisión de oficiales del Cuerpo de Prisiones y de la Escuela de Criminalogía ha visitado al Director de Prisiones para demandar que se mejoren los sueldos de estos funcio-

#### Conferencia en Guerra

Con el ministro de la Guerra ha celebrado extensa conferencia el general Nouvillas.

#### Intoxicados por comer cocido.

Ha reclamado la asistencia de los médicos de una Casa de socorro una familia que habita en la calle de Don Quijote, número 11, que sufría fuerte intoxicación por ingerir un cocido que estaba en malas condiciones y que será analizado en el Laborato- ma que la dei premio dicho. rio Municipal.

### Soberbla paliza

Comunican de Málaga que en una casa de la calle del Puente un marido irascible propinó tremenda paliza a su mujer, dejándola exánime. Conducida la infeliz mujer a la Casa de Socorro, le apreciaron los médicos heridas de pronóstico reser-

#### De Marruecos

El cabecilla Amar-Hamido, adepto a los franceses, ha sostenido terrible combate con los beniurriagueles, logrando que éstos huyeran, dejando abandonadas numerosas bajas.

El hermano de Abd-el-Krim, parece se mueve con fuertes contingentes para efectuar un ataque al frente francés.

Comunican de Tetuán que fuerzas indígenas al servicio de España, en una emboscada y en la pasada noche, sorprendieron un convoy enemigo que custodiaba importante nú-

cleo armado. Empeñóse violento combate y los rebeldes se dispersaron, dejando en nuestro poder un muerto con fusil y nueve acémilas con comestibles.

# Limmanne

Electricista Molinero Se necera informes dirigirse a D. Pedro Galán.—Rioseco de Soria.

Veterinario Por traslado del que la des-empeñaba se halla vacante desde el día 1º del actual, la plaza de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de los pueblos de este partido, que lo componen éste, como matriz; Madruédano, Caracena, Valderromán, Losana, Rebollosa de los Escuderos, Peralejo, Valvenedizo y Cañicera con la dotación anua de 600 pesetas pagadas, de los presupuestos de dichos pueblos

Así mismo se halla vacante la asistencia a los ganados de los dueños de los referidos pueblos con la dotación anual de 129 fanegas de trigo puro y 86 de centeno, satisfechas por años vencidos y en el mes de Septiembre de cada uno. Los señores Licenciados dirigirán sus instan cias a esta Alcaldia. y demás documentos deb damente reintegrados, durante el plazo de 30 días, pasados los cuales se proveerá Tarancueña 7 de enero de 1926,

El Alcalde.-Pablo Manzanares. Se vende un lote de monte de encina en el término de Cañamaque. Para tratar con don Victorio Garijo.-Perdices

Casino de Numancia Por terde ci nnrato, se anuncía la subasta de este Abastecimiento que tendrá lugar el día 7 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, con sujección al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Conserjeriá

El Presidente. — Basilio Jimenez Ama de cría soltera, leche de nueve meses, desea criar en casa de los padres Para tratar con Lino Puentes.-Fuencaliente del Burgo.

Oficial zapatero Se desea uno para de señora y caballero. Cobrará por piezas según se convenga. Para tratar con Angel Alcalde, en Góma-

Aviso Habiendo terminado las importantes reformas en el molino de Renieblas pone en conocimiento el dueño, de su numerosa clientela y público en general, que desde esta fecha se muele toda clase de granos y en todo tiempo por disponer de motor. También en el mismo molino se venden 2 pare-

jas de piedras en inmejorables condiciones y otros artefactos útiles de molinería. Para informes don Luciano La Orden en dicho

Se venden 3 de gran tamaño. Para tratar dirigirse a su due-Nogueras ño Felipe Egido.-Maján. Se vende una maquina de coser Bobina central Singer familia y otra

#### de hacer medias n.º 9, las dos seminuevas. Para tratar con su dueño, Manuel Gimenez Romero en Gómara. Sabañones ulcerados

Peridas rozaduras

QUEMADURAS, grietas de los pechos, úlceras, forúnculos abiertos, cicatrizan con rapidez, calmando dolores sin pegarse el vendaje, usando el CICA-SEPTICO LIRAS De venta en Soria: Sr. Morales Burgo de Osma, Góma a y Requejo. En Ayllón, (Sevilla) Dr Torres.

Se vende máquina de hacer medias se-minueva en inmejorables con-Plaza del Carmen, 12.

Màquina de vapor Se vende una marca Richor, de alta y baja presión, inglesa, en, Dirigirse a Cecilio Cámara, industrial en Huerta del Rey (Burgos).

Pérdida de un macho, pelo castaño oscu-ro, de 7 cuartas alzada, herrado de los 4 pies y 1 yegua, pelo blanco, de 6 cuartas y media, con un cabezón el macho con un cabestro, rojo el que los haya recogido se lo avisará a D. Gregorio Hernárdez, Almajano. 2-2 p

Valverde; se preferirá casado. Dirigirse a Pedro Antonio Jiménez, Sotillo del Regente Se necesita para la farmacia de la Viuda de J. Soria. Dirigirse a

la Sra. Viuda en Almenar (Soria).

Ganadero se necesita para cuidar el ga-nado vacuno de la Granja de

Ganado lanar Se venden 150 ovejas preñadas a parir en marzo, para tratar con su dueño Juan Verde Gómez, Puertas de Pró, número 42, Soria. 1-4-p

#### CONCURSO GRATUITO ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD NESTLE

Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA o 5 de harina lacteada NESTLE, de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo num, 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas TRES CIFRAS sean iguales a; las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional corespondientes al último sorteo de Marzo próximo, otras nueve máquinas SIN-GER, modelo 15K26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas DOS ULTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas, a los noventa bonos cuya ULTIMA CIFRA sea la mis-Las etiquetas remitirlas como impre-

sos a la SOCIEDAD NESTLE. Gran Via Layetana 41, Barcelona.

Obsequio de la Sociedad Néstle. Contra entrega de 25 etiquetas BLAN-CAS DE LAS QUE VAN PEGADAS

marca de fábrica EL NIDO, se regalará una preciosa muñequita. Las etiquetas deberán remitirse como

EN EL BOTE DE LA HARINA LAC-

TEADA NESTLE que llevan nuestra

impresos, a la SOCIEDAD NESTLÉ Gran Via Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será, enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuesto Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño. NOTA. Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valederas para el canje son las BLAN-CAS que van inmediatamente pegadas al bote con exclusión de todos los demás prospectos y envolturasque acompañan al mismo.

# MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Aplicaciones de dia o de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.-Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con ma-

terial moderno. PRECIOS MODICOS Consulta gratis el dia 15 de cada mes

de 1 a 4 de la tarae. Venta Se venden ciento diez fanegas de tie-rra toda laborable, un huerto y era en el término municipal de Nepas y también un lote de monte en el término municipal de Viana de

Para tratar dirigirse a Cipriano Egido Giménez, vecino de Almazan y dueño de las expresadas fin-

CARRO. - de bueyes, seminuevo, se Dirigirse a Juan Jiménez Riotuerto. SE VENDE.-Avena del terreno, bnena,

para simiente y superfosfato 18120 garan-tizado, dando facilidades para el pago.

Casa Vicente la Banda Uriel, junto a

San Pedro. Pérdida de 3 mulas y dos machos; que se extraviaron el día 10; por la tarde, del pueblo de Nieva.

Dirigirse al señor Alcalde del citado pueblo.

Farmacia Por tener que atender a su salud, vende a plazos o al contado su Farmacia en Fuéntes de Magaña D. José Produce actualmente ocho mil quinientas pese-tas, casa, leña y libre de impuestos municipales. Si se constituyese partido Farmacéutico en Pobart la dotación se reduciria a 6 500 pesetas. Para informes dirijánse al Sr. Alcalde o al Far-

### macéutico en Fuentes de Magaña (Soria)" Jomingo Wodrego ALMACEN DE MADERAS

VINOS Y MATERIALES DE CONS-TRUCCION EXPORTACION A PROVINCIAS

EIERA. 32.-TELEFONO 41.-SORIA Veterinario Por estar cubiertas las pla-zas con Profesor que no reside en esta localidad y de acuerdo con éste, se anuncian a concurso las plazas de Inspector de Pecuaria, Carnes y asistencia a las caballerias del partido, con la dotación anual por todos conceptos de 3250 pesetas, pagadas de los presupuestos de los poeblos y vecinos igualados. Los pueblos que constituyen este partido son, Valtageros, Cerbón y esta villa, que es la matriz:

sin que haya en los pueblos próximos a éste, Ve-Los señores Profesores licenciados de esta facultad presentarán sus instancias a esta Alcaldía en el transcurso del presente mes. Fuentes de Magaña 7 de Enero de 1926. El Primer Teniente Alcalde.-Pable Manrique

LA FAMA DE ARAGON

### ALMACEN DE VINOS Higinio Navarro

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general los mejores vinos tintos de la Comarca de Burja, Tanuenca y campo de Cariñena; Claretes finos de mesa de Manzanares y Valdepe-

También se venden botos superiores de la acreditada boteria de Vadocondes, y cajas de 12 botellas de vino Champan, a 48 pesetas caja. FERIAL 6.

SORIA

Superfosfato de la acreditada marca de San Gobain. Depòsitos en Soria, estación del ferrocarril y posada del

Dirigirse a Urbano Valera.-Soria. a SORIA.-Imprenta de E. las Heras.

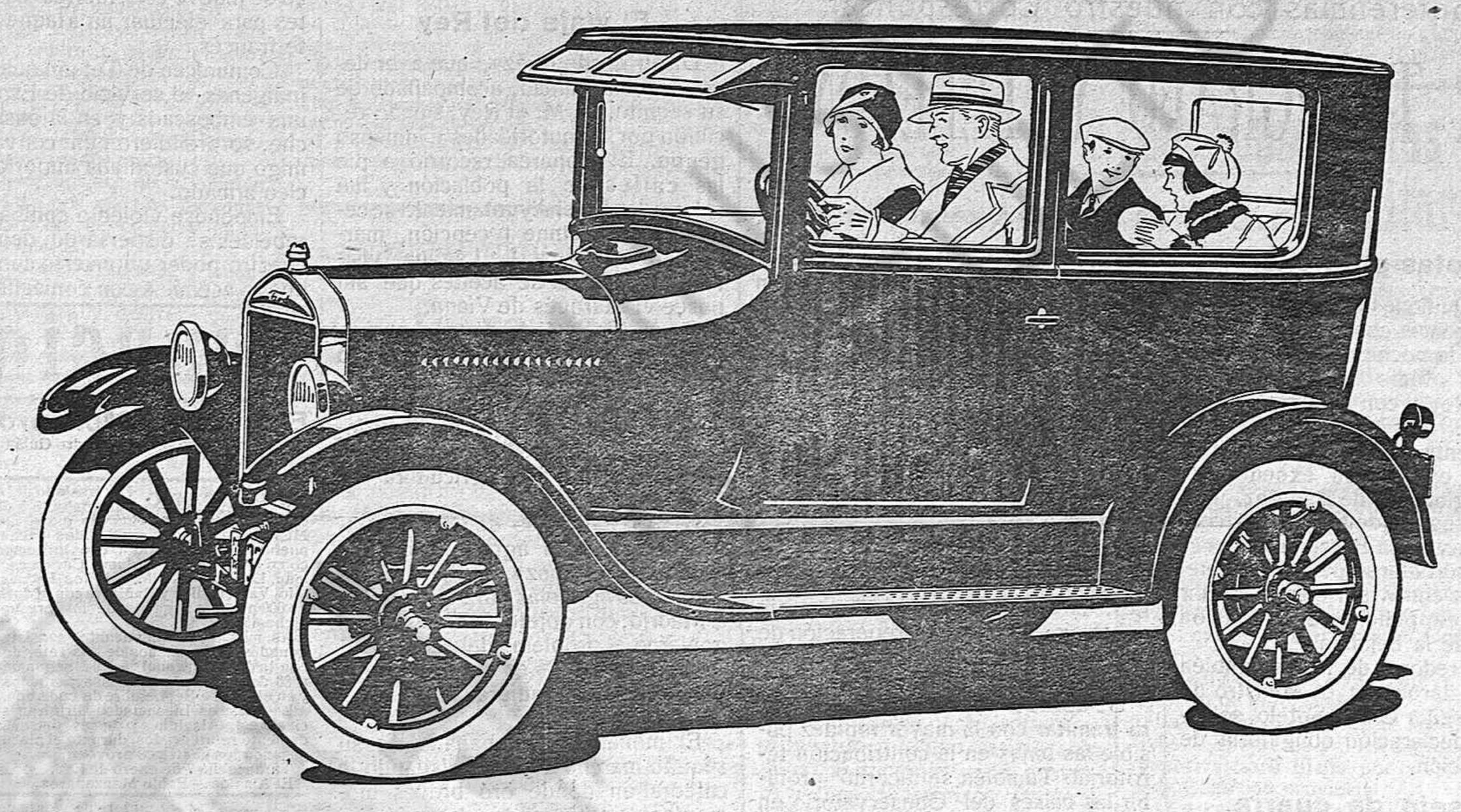
(c) Ministerio de Cultura 2005

8 5



QUE:

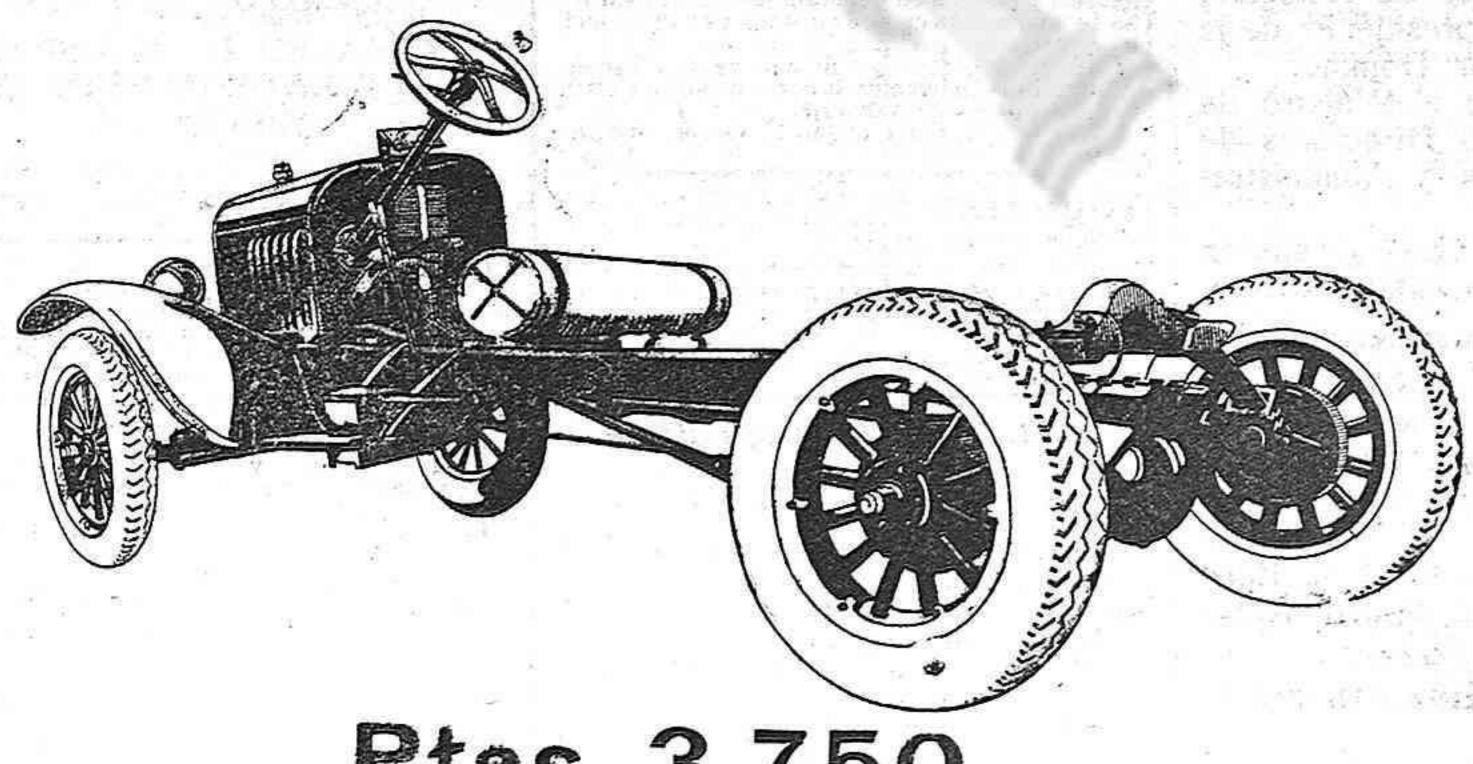
Después de las importantísimas mejoras introducidas en todos sus coches, con carrocerías totalmente de acero, de líneas y acabado intachables, suministrándose completamente equipados con cinco neumáticos balloon, se reducen considerablemente los precios de los coches cerrados.



Ptas. 6700

Que:

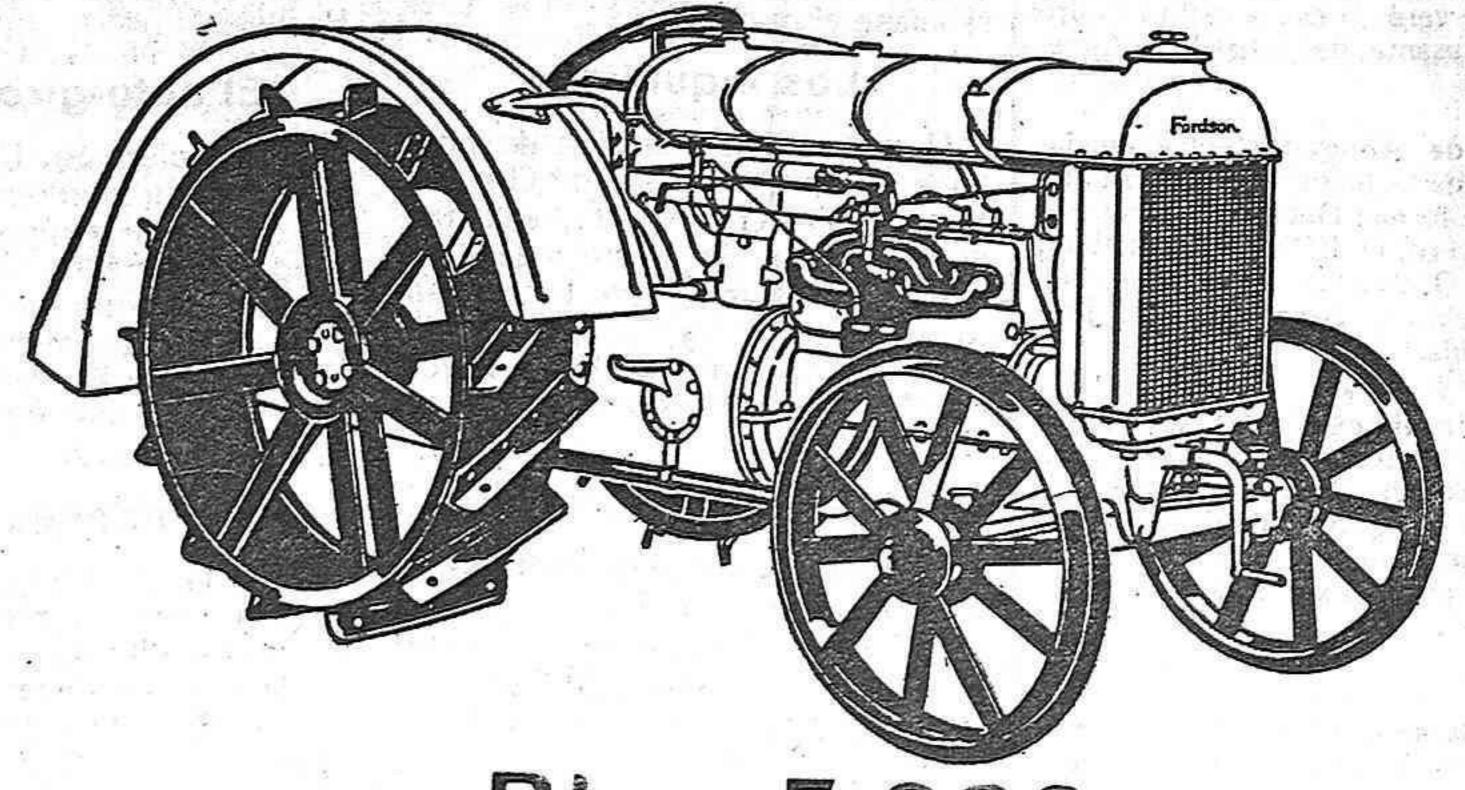
El camión, mil veces probado en todos los ramos de transportes, se ofrece hoy más reforzado, con frenos más potentes y equipado con neumáticos gigante 30 x 5 en las ruedas traseras, con capacidad para transportar mayores pesos, al precio más reducido de Ptas. 3.750



Ptas 3750
Con arranque eléctrico Ptas. 4·100

Que:

El tractor FORDSON, la máquina agrícola que sustituye con ventaja la fuerza animal, y cuyo uso se extiende por todas las regiones, se ofrece hoy con una gran rebaja, al nuevo precio de Ptas 5.200



Ptas 5 200

Pedir informes al Agente Ford en su localidad.

Tord Stor Ourefrancej-,
s.a.e

BARCELONA